Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000261-02

Aprobación por la Comisión de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Procurador D. José Ángel Ceña Tutor, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para reclamar que se agilicen los trámites necesarios para la ejecución de los tramos pendientes de la autovía A-11, con especial atención a la reducción de plazos en los estudios de impacto ambiental, expropiaciones y licitaciones, garantizando así una ejecución más rápida y eficiente de la infraestructura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 8 de octubre de 2026.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

La Comisión de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2026, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000261, presentada por el Procurador D. José Ángel Ceña Tutor, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para reclamar que se agilicen los trámites necesarios para la ejecución de los tramos pendientes de la autovía A-11, con especial atención a la reducción de plazos en los estudios de impacto ambiental, expropiaciones y licitaciones, garantizando así una ejecución más rápida y eficiente de la infraestructura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 43, de 8 de octubre de 2026, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para reclamar que se agilicen de manera efectiva los trámites administrativos y técnicos necesarios para la ejecución de los tramos pendientes de la autovía A-11, con especial atención a la reducción de plazos en los estudios de impacto ambiental, expropiaciones y licitaciones, garantizando así una ejecución más rápida y eficiente de la infraestructura".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002262
D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864